

PROGRAMA DE COOPERACION FAO/NORUEGA

PLAN DE OPERACIONES

Donante: Noruega

País: Perú

Sigla y título del proyecto: GCP/PER/029/NOR - Investigación de mercados y desarrollo de productos de pequeños pelágicos

PLAN DE OPERACIONES

1. Con arreglo a su acuerdo general con Noruega, y a petición del Gobierno del Perú (el Gobierno), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) facilitará ayuda para la ejecución del siguiente proyecto:

Título del proyecto:	Investigación de mercados y desarrollo de productos de pequeños pelágicos
Costos estimados:	(Plan de gastos en los apéndices): Apéndice I - Contribución del Donante en efectivo Apéndice II - Contribución del Donante en especie Apéndice III - Contribución de la FAO Contribución del Donante en efectivo: 96 050 dólares EE.UU. Contribución del Programa Ordinario de la FAO: 25 000 dólares EE.UU. Contribución de contrapartida: pm
Duración prevista:	18 meses
Contribución y medidas de apoyo del Gobierno:	Apéndice IV
Antecedentes, justificación y objetivos:	Apéndice V
Descripción del plan de trabajo y funciones de los consultores:	Apéndice VI

OBLIGACIONES DE LA FAO

2. La FAO tendrá a su cargo la contratación, viajes internacionales, sueldos y remuneraciones del personal internacional enumerado en el apéndice III.

Los nombramientos de funcionarios internacionales se someterán a la aprobación del Gobierno. Todo el personal trabajará a las órdenes del Director del Proyecto, encargado en nombre de la FAO de su ejecución técnica.

3. Todas las obligaciones contraídas por la FAO en el marco del presente Plan de Operaciones estarán sujetas a (i) las decisiones de sus órganos rectores y sus disposiciones constitucionales, financieras y presupuestarias, y (ii) al recibo de la contribución necesaria del Donante. El Donante puede hacerse cargo en todo momento de cualquiera de las obligaciones asumidas por la FAO.

4. La FAO podrá, en consulta con el Gobierno, ejecutar parte o la totalidad del proyecto mediante subcontrata. La selección de subcontratistas se hará, previa consulta con el Gobierno, de conformidad con los procedimientos de la FAO.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

5. El Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para facilitar la ejecución del proyecto y ayudar al personal de la FAO a conseguir los servicios y medios necesarios para el desempeño de su labor. El Gobierno aplicará a la FAO, a los fondos y objetos de su propiedad, a sus funcionarios y demás personas que desempeñen servicios en su nombre en relación con el proyecto, las cláusulas de la Convención sobre Privilegios e Inmidades de los Organismos Especializados; se concederá el tipo de cambio convenido por el Fondo Monetario Internacional.

6. El Gobierno resolverá las reclamaciones formuladas por terceros contra la FAO, su personal o demás personas que desempeñen servicios en su nombre en relación con el proyecto, salvo cuando el Gobierno y la FAO convengán que esas reclamaciones obedecen a negligencia culpable o intención dolosa de esas personas.

7. El Gobierno responderá de la contratación, los sueldos y las medidas de seguridad social del personal nacional. El Gobierno aportará, además, los servicios y suministros específicos indicados en el Apéndice IV, en la forma y la ocasión en que se precisen para el proyecto.

8. El Gobierno concederá al personal de la FAO y del Donante y a las personas que actúen en su nombre, acceso al emplazamiento del proyecto y a todo tipo de material o de documentación relativo al mismo y les suministrará toda la información pertinente.

9. El Gobierno atenderá a los gastos de importación y se encargará de la tramitación aduanera del equipo destinado al proyecto, de su transporte, manipulación, almacenamiento y gastos conexos dentro del país; asimismo se ocupará de su custodia, mantenimiento, aseguramiento y sustitución, en caso necesario, una vez entregado en el lugar del proyecto.

10. La FAO informará sobre el proyecto al Donante y al Gobierno receptor, tal como se indica en el apartado "Informes" del apéndice VI.

11. El Gobierno accederá a la difusión de información - por ejemplo, descripciones del proyecto y de sus objetivos y resultados - con objeto de informar a la opinión pública.


ENMIENDAS Y CANCELACION

12. El presente Plan de Operaciones puede ser modificado o cancelado por mutuo consentimiento. La cancelación surtirá efecto a los 60 días de la recepción por cualquiera de las dos partes de una notificación escrita de la otra. En este caso, las obligaciones contraídas por el Gobierno seguirán en vigor en la medida en que sea necesario para permitir la retirada ordenada de los fondos y el activo de la FAO y del personal que esté prestando servicios en su nombre.

13. El presente Plan de Operaciones entrará en vigor a su firma por ambas partes.

Por el Gobierno del Perú

Por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación


SANDRO MARIATEGUI CHIAPPE
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES


GERD BEHRENDT
Representante de la FAO en el Perú

Fecha: 27-VI-84

Fecha: 15-II-84

PLAN DE GASTOS

Contribución del Donante en dólares EE.UU.

	<u>Total</u>	<u>Primer Año</u>	<u>Segundo Año</u>
10. <u>Personal</u>			
10.01 Consultor de mercadeo (5 m/h) para investigaciones internacionales (incluidos honorarios, viajes y dietas)	40 000	40 000	
10.02 Consultor de mercadeo (3 m/h) para estudios sobre consumidores y exposiciones comerciales (incluidos honorarios, viajes y dietas)	24 000	24 000	
Subtotal	64 000	64 000	
20. <u>Viajes oficiales</u> (incluidos los del personal nacional)	10 000	7 000	3 000
30. <u>Servicios contractuales</u>			
- Informes	3 000		3 000
- Derechos de exposición comercial, seguro y flete de muestras	7 000	6 000	1 000
40. <u>Gastos generales de operación</u>	1 000	500	500
Subtotal	85 000	77 500	7 500
90. <u>Costo del servicio de apoyo</u> (13%)	11 050	10 075	975
TOTAL	96 050	87 575	8 475

PLAN DE GASTOS

Contribución del Donante en especie

(en dólares EE.UU.)

	<u>Total</u>	<u>Primer año</u>	<u>Segundo año</u>
<u>Equipo</u>			
- Máquina selladora semiautomática, capacidad de 1000 latas/hora para 1/4 dingley, 1/4 club oblonga/ Hansa			
- Equipo de ahumado			
- 30 000 latas de aluminio de 1/4 club, 1/4 dingley, 1/2 oblongo y redondo			
<hr/>			
Total	51 100	51 100	
<hr/>			

PLAN DE GASTOS

Contribución del Programa Ordinario de la FAO

(en dólares EE.UU.)

	<u>Total</u>	<u>Primer año</u>	<u>Segundo año</u>
10. <u>Personnel</u>			
10.01 Consultor de elaboración, 1.5 m/h, incluidos viajes y dietas	13 500	13 500	
10.02 Economista de proyectos, 1 m/h, incluidos viajes y dietas	9 000		9 000
Subtotal	22 500	13 500	9 000
20. <u>Viajes oficiales</u>	2 500	1 500	1 000
TOTAL	25 000	15 000	10 000

CONTRIBUCION Y MEDIDAS DE APOYO DEL GOBIERNO

El organismo gubernamental encargado de la ejecución será el Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) del Ministerio de Pesquería, que colaborará con la industria pesquera (EPSEP).

Se nombrará un Director Nacional para el proyecto, que se encargará de:

- (i) mantenerse en contacto con el Ministerio de Pesquería y la EPSEP en relación con todos los aspectos operativos del proyecto;
- (ii) supervisar y administrar sobre el terreno el personal de la FAO asignado al proyecto;
- (iii) asegurar el suministro de la contribución de contrapartida del Gobierno;
- (iv) administrar y controlar los fondos y el equipo proporcionados por la FAO de conformidad con las normas de la Organización;
- (v) preparar los informes solicitados por la FAO (proyecto de informe final) y presentar informes parciales del proyecto.

El gobierno proporcionará los servicios de laboratorio y la planta piloto del Instituto Tecnológico Pesquero, que será la sede del proyecto.

Además del Director Nacional, pondrán a disposición del proyecto a los expertos en elaboración de este instituto.

Proporcionarán asimismo servicios de secretaría, así como medios de comunicación y de transporte y el equipo que les suministre Noruega como contribución del donante en especie.

ANTECEDENTES, JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

1. Antecedentes

La costa del Pacífico de América del Sur constituye probablemente la reserva pesquera más rica del mundo en especies pelágicas. Las enormes capturas de anchoas de hace diez años y la actual abundancia de sardinas, caballas y especies afines son una clara muestra de la riqueza de esas aguas y ciertamente no deben ahorrarse esfuerzos para aumentar el volumen de las capturas que se utilizan para el consumo humano.

Como consecuencia del hundimiento del mercado de las harinas de pescado, la región se incorporó al mercado de las sardinas en conserva, desabastecido a causa de la falta de suministro de sardinas sudafricanas. La recesión económica mundial y una escasa información sobre los mercados han llevado a la industria a una difícil situación financiera. En consecuencia, el estudio de los mercados y la diversificación mediante el desarrollo de productos se han convertido en instrumentos esenciales para conseguir una actividad más estable de la industria.

Durante la pasada administración, la Empresa Pública de Servicios Pesqueros (EPSEP) del Perú desarrolló, con la ayuda del Proyecto FAO/PNUD "Comercialización y Aprovechamiento del Pescado", varios productos en los que se utilizaban los recursos de pequeños peces pelágicos que abundan en la costa, concediendo especial atención a las anchoas. Se preparó un estudio para la instalación de una fábrica cercana al puerto de Ilo, unos 1 000 kilómetros al sur de Lima.

Para la financiación del proyecto, después de varias rondas de negociaciones se llegó a un acuerdo con TRIO-MASKININDUSTRY de Noruega para el suministro de equipo y asistencia técnica. El equipo consistía básicamente en: recipientes para el manejo del pescado a bordo, fábrica de hielo, congeladores y depósitos refrigerados, equipo de enlatado para dos líneas para producto ahumado (kipper snack), dos líneas para producto crudo (raw pack), y dos líneas para la fabricación de envases de aluminio y tapas de 1/4 dingley y 1/4 club, tipos oblongo y Hansa. El equipo se entregó en 1974.

Este proyecto, junto con otros, quedó en suspenso y se mantuvo así hasta que la actual administración anunció su intención de ejecutarlo, con tal de que se realizaran estudios apropiados para demostrar su viabilidad económica y financiera.

Por iniciativa del Ministerio de Pesquería del Perú, visitó el país una misión conjunta FAO/TRIO-MASKININDUSTRY (Perovic/Dirdal respectivamente), a fin de examinar el equipo y evaluar su posible utilización. El informe de la misión llega a la conclusión, entre otras, de que la utilización del equipo existente es técnicamente posible a condición de que se efectúen algunas reparaciones y se sustituyan las piezas que faltan. La misión señaló que durante la última década se ha producido una evolución importante en lo que se refiere al equipo de elaboración, pero manifestó su convencimiento de que el equipo existente en Ilo podría funcionar competitivamente con algunos ajustes y mejoras secundarios.

El valor original del equipo era de 26,2 millones de coronas. Teniendo en cuenta las partes que faltan, el deterioro, las reparaciones, etc., el valor real debe de ser actualmente de unos 10 millones de coronas.

2. Justificación

Mientras estaba en vigor el mencionado proyecto de pesca de la FAO, se llevó a cabo una importante labor de investigación de los mercados, que demostraba entonces (1972-73) la viabilidad de las exportaciones de los productos propuestos. Sin embargo, los resultados de esos estudios son demasiado antiguos para poder utilizarlos hoy; así pues, será preciso un detenido estudio de los mercados que debe constituir una actividad complementaria del desarrollo y la aplicación de las tecnologías apropiadas, teniendo en cuenta el equipo disponible.

Por consiguiente, el principal objetivo consistiría ahora en determinar la viabilidad tecnoeconómica de la puesta en marcha de una industria basada en la utilización del equipo disponible en Ilo.

Noruega ha acordado aportar al programa, mediante el actual proyecto, 100 000 dólares EE.UU. para los servicios de expertos en mercadeo (ocho meses-hombre), viajes, dietas, investigación de los mercados y estudios sobre consumidores y ferias comerciales, incluidos los costos de los servicios de la FAO. Noruega proporcionará directamente al proyecto equipo de elaboración (máquina selladora semiautomática, latas y equipo de ahumado).

El Programa Ordinario de la FAO contribuirá con 25 000 dólares en forma de participación de funcionarios (junto con dos meses/hombre de un experto en elaboración y un economista de proyectos), incluidos viajes y dietas.

El Perú contribuirá con unos 65 000 dólares en especie, mediante servicios y equipo de contrapartida.

3. Objetivos

Generales

El proyecto se ajusta al programa general de desarrollo pesquero del gobierno, consistente en diversificar la producción y conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos de los pequeños pelágicos, ahora reducidos.

Específicos

- Utilizar el equipo, cuyo valor es de unos 10 millones de coronas, que permanece inactivo en Ilo;
- diversificar la utilización de las especies de pequeños pelágicos disponibles, proporcionando alternativas a la industria existente y reduciendo así su vulnerabilidad;
- crear oportunidades de trabajo en la zona y aumentar los ingresos de divisas.

Actividades del proyecto

El proyecto constituirá la primera fase de un programa general dividido en tres (véase la Descripción del plan de trabajo en el Apéndice VI).

DESCRIPCION DEL PLAN DE TRABAJO Y FUNCIONES DE LOS CONSULTORES

1. Descripción del plan de trabajo

El programa general constará de tres fases, de las cuales sólo la primera forma parte del presente proyecto.

La Fase I consistirá en las siguientes actividades:

- (a) Investigación de los mercados para determinar qué productos de ámbito internacional ofrecen perspectivas comerciales prometedoras a corto y medio plazo y podrían producirse con los recursos pesqueros locales y con el equipo disponible;
- (b) A partir de los datos obtenidos en (a), realizar en las instalaciones existentes del Instituto Tecnológico Pesquero, con la participación de industria privada, los ensayos precisos que permitan desarrollar la tecnología necesaria para obtener los productos que parezcan más prometedores;
- (c) Conseguir muestras suficientemente amplias para llevar a cabo estudios de los mercados (i) en el ámbito internacional, incluidas las exposiciones comerciales internacionales, tales como Anuga, Alimentaria, Sial, etc. y (ii) en el ámbito nacional, estudios sobre consumidores y enfoques de los productos;
- (d) Preparar un perfil tecnoeconómico que incluya las proyecciones financieras de los coeficientes financieros más importantes, para presentarlo a posibles inversores.

Las actividades complementarias dependerán de la reacción de los posibles inversores y de la disponibilidad de recursos financieros previos a la inversión para preparar los estudios necesarios.

La Fase II comprenderá:

- (a) Preparación de un estudio de viabilidad con objetivos últimos;
- (b) Asistencia para organizar la institución que se hará cargo de las actividades;
- (c) Asistencia en la financiación del proyecto a partir de fuentes locales, bilaterales o multilaterales.

La Fase III se ocupará de:

- (a) Asistencia en la ejecución del proyecto. Esta fase consiste en el paso de la teoría a la práctica, por lo que habrá que proporcionar asistencia de carácter técnico a lo largo de toda ella;
- (b) Asistencia en la fase operativa, mediante la cooperación en cuestiones técnicas y de comercialización.

La ejecución de todo el programa estará a cargo de:

- (a) ITP/Perú, Instituto Tecnológico Pesquero, en nombre del Ministerio de Pesquería y en colaboración con la industria pesquera (EPSEP);
- (b) Servicio de Utilización y Mercadeo del Pescado de la FAO, Dirección de Industrias Pesqueras.

(a) El Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) del Perú es una institución relativamente nueva que se creó mediante un acuerdo entre el Ministerio de Pesquería y el Gobierno del Japón. El costo total del desarrollo del ITP superó los 5 millones de dólares EE.UU. El Instituto está magníficamente equipado de laboratorios y de maquinaria de elaboración de toda índole que son necesarios para llevar a cabo adecuadamente las actividades relativas al desarrollo de productos. El personal está altamente cualificado y en su mayor parte ha adquirido capacitación pesquera de posgrado en otros países. El Instituto mantiene en sus actividades una estrecha colaboración con la industria pesquera.

(b) El Servicio de Utilización y Mercadeo de Pescado es una dependencia del Departamento de Pesca de la FAO cuyos principales sectores de actividad son, entre otros, los siguientes: (i) reducción de las pérdidas posteriores a la captura; (ii) fomento de un mayor empleo de las especies infrautilizadas; (iii) estudio de mercados de los productos pesqueros tradicionales y nuevos; (iv) examen de la situación y perspectivas de los productos básicos de la pesca; (v) ayuda a los países en desarrollo en las exposiciones comerciales de alimentos, etc.

El Servicio interviene en una serie de actividades relativas a la mejora del manejo, utilización y comercialización de especies infrautilizadas en diferentes regiones del mundo, tanto mediante recursos del Programa Ordinario como mediante instituciones donantes. Así pues, las actividades incluidas en la presente propuesta formarán parte de la red ya existente del Servicio, teniendo como consecuencia unas repercusiones que sin duda se extenderán más allá del ámbito del país en cuestión.

El personal del Servicio está altamente cualificado y tiene una amplia experiencia en el tipo de actividades que se describen en el proyecto, por lo que se considera idóneo para la labor que se va a realizar.

Con el equipo técnico adicional que se propone en el presente proyecto y con la asistencia del Servicio de la FAO y de consultores con experiencia, el ITP estará en perfectas condiciones de llevar a cabo las actividades indicadas en la propuesta.

El proyecto se ejecutará en un período de 18 meses a partir de enero de 1984, durante el cual se proporcionarán los servicios de personal.

Cada experto preparará planes de trabajo detallados, una vez consultados el Director Nacional y las dependencias técnicas especializadas pertinentes del ITP inmediatamente después de llegar al Perú.

2. Funciones de los consultores de la FAO

(a) Consultores con cargo a la contribución del Programa Ordinario de la FAO

- Economista especializado en pesca (1 m/h) para evaluar los resultados de la investigación tecnológica y de los mercados en su aspecto económico y preparar una propuesta de proyecto de inversión.
- Consultor de elaboración (1,5 m/h) que asesore sobre las necesidades de manejo y elaboración para la obtención de productos idóneos para los mercados de exportación, colabore en la obtención de muestras de productos, evalúe los mejores resultados y asesore sobre las modificaciones del proceso de producción en caso necesario.

(b) Consultores con cargo a la contribución del donante

- Consultor de mercadeo (5 m/h) para investigaciones internacionales, que trabajará en la FAO, Roma y en Lima.

El experto preparará un estudio teórico en el que se indiquen los mercados de exportación más prometedores para las conservas de productos de pesca de anchoveta, sardina, caballa y jurel envasados en latas de 1/4 dingley, oblongo, 1/4 club y 1/2 Hansa.

En el estudio se recopilará información sobre importaciones, exportaciones, consumo, volumen del mercado, actitudes de los consumidores, estructuras comerciales, precios, barreras comerciales aduaneras y no aduaneras y situación general de la competencia en los más importantes países importadores de los productos pertinentes. El estudio se basará fundamentalmente en el material disponible en la Sede de la FAO y en otras fuentes. Concluirá con la indicación de los mercados más prometedores para los productos antes mencionados y recomendará estrategias para actividades complementarias y los importadores con los cuales se ha de establecer contacto en una fase posterior, cuando se disponga de muestras.

- Consultor de mercadeo (3 m/h) para los estudios sobre consumidores y de las exposiciones comerciales.

El experto se pondrá de acuerdo con los importadores de los posibles mercados para efectuar pruebas con los consumidores y ventas experimentales y evaluará los resultados. Preparará un programa de introducción de los productos en los mercados internacionales mediante exposiciones comerciales apropiadas de alimentos. Establecerá asimismo los contactos necesarios y diseñará un sistema de evaluación para los resultados de las encuestas de las exposiciones comerciales.

(c) Informes

Además de los informes de avance trimestrales y del borrador de informe final que preparará el Director Nacional del proyecto, cada consultor preparará un informe final al concluir su misión. En este informe se indicarán las actividades realizadas y las recomendaciones y conclusiones concretas derivadas de la misión.

El Director Nacional del proyecto elaborará el informe final en colaboración con el Servicio de Utilización y Mercadeo del Pescado de la FAO. Se incluirán en él perfiles tecnoeconómicos de las actividades con posibilidades reales de comercialización, tanto en el propio país como en el exterior.